



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 0159-2017-UNAP

Iquitos, 06 de febrero de 2017

VISTO:

El Oficio n.º 022-VRINV-UNAP-2017, presentado el 31 de enero de 2017, por el Vicerrector de Investigación, sobre conformación de comisión;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, don Alberto García Ruiz, Vicerrector de Investigación, solicita al rector la conformación de la comisión encargada de elaborar la propuesta para la creación de una Estación Biológica de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), conformada por los siguientes profesionales: don Alberto García Ruiz, presidente; don Rodil Tello Espinoza, doña Teresa de Jesús Mori del Águila y don Richard Javier Huaranca Acostupa, como miembros de dicha comisión;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por el Vicerrector de Investigación; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Conformar la comisión encargada de elaborar la propuesta para la creación de una Estación Biológica de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), conformada por los siguientes profesionales:

Nombres y apellidos

- | | |
|--|-------------------|
| ➤ Alberto García Ruiz | Presidente |
| Vicerrector de Investigación | |
| ➤ Rodil Tello Espinoza | Miembro |
| Jefe de la Oficina General de Investigación | |
| ➤ Teresa de Jesús Mori del Águila | Miembro |
| Jefa del Centro de Investigación de Recursos Naturales de la Amazonía | |
| ➤ Richard Javier Huaranca Acostupa | Miembro |
| Docente asociado a dedicación exclusiva, asignado a la Facultad de Ciencias Biológicas | |

Regístrate, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Elva Ríos Sandoval
SECRETARIA GENERAL